

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE	CÓDIGO: S.O.P.T 130.36	VERSIÓN: 02
	NIT. 800008456-3	FECHA: 26 AGOSTO DE 2024	Página 1 de 2
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		

ANEXO. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

OBJETO POR CONTRATAR: ALQUILER DE HORAS MAQUINA PARA EQUIPO TIPO VIBROCOMPACTADOR A TODO COSTO INCLUYE MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION PARA APOYAR EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MANÍ. ✓

1. GENERALIDADES

1.1. INTRODUCCIÓN

El presente manual de especificaciones para el proceso de contratación ALQUILER DE HORAS MAQUINA PARA EQUIPO TIPO VIBROCOMPACTADOR A TODO COSTO INCLUYE MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION PARA APOYAR EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MANÍ.

2.0 ACTIVIDADES A DESARROLLAR

ITEM. 1.0 Vibro compactador 10 toneladas a todo costo

El servicio de vibro compactador incluye el suministro de combustible y servicio de un operador idóneo para las actividades a realizar, garantizando la ejecución de trabajos de compactación de la banca y/o terraplén, deberá dar cumplimiento a lo establecido en la Normatividad y especificaciones establecidas en el Instituto Nacional de Vías "INVIAS".

MATERIALES Y EQUIPO

Para la ejecución de las actividades se debe garantizar la disponibilidad del equipo como mínimo que para ejecución de los trabajos de mantenimiento y/o mejoramiento de las vías urbanas y rurales del municipio.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida de pago será el número de Horas (HR) de actividad realizada y de acuerdo al horometro del equipo, debidamente ejecutada y aprobado por la Supervisión según sea el caso. Su forma de pago se hará según los precios establecidos en el contrato. En este valor se incluye el costo de equipo, operador, combustible, herramienta, mano de obra y movilización y desmovilización.

	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE		CÓDIGO: S.O.P.T 130.36	VERSIÓN: 02
	NIT. 800008456-3		FECHA: 26 AGOSTO DE 2024	Página 2 de 2
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				

No habrá medida ni pago por separado por la realización de los siguientes trabajos relacionados con los servicios preliminares, cuyos costos deberán estar incluidos en los precios unitarios de los ítems correspondientes.

Bajo ninguna circunstancia el Municipio de Maní reconocerá ni pagará horas por concepto de:

- Tiempos de espera o disponibilidad pasiva (Stand-By).
- Paralizaciones ocasionadas por fallas mecánicas, reparaciones o actividades de mantenimiento del equipo.
- Suspensiones de obra derivadas de condiciones climáticas adversas (lluvias severas).
- Tiempos empleados para el traslado interno del equipo entre diferentes veredas o sectores.

Con el fin de mitigar el riesgo de paralización de las actividades de mantenimiento vial en el área urbana o rural, se establece que ante la ocurrencia de una falla mecánica o avería que inhabilite el vibro compactador por un término superior a veinticuatro (24) horas continuas, el contratista estará obligado a sustituir el equipo por otro de idénticas o superiores especificaciones técnicas, sin que esto genere ningún tipo de costo adicional para el Municipio de Maní.


EFRAÍN NOSSA PARRA

Secretario de Obras Públicas y Transporte


PROYECTÓ: FILEMON ROJAS ALARCON
Profesional de Apoyo – SOPT

 ALCALDÍA MUNICIPAL MANÍ - CASANARE	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE NIT: 800008456-3		CÓDIGO:S. O.P.T.130	VERSIÓN: 02
			FECHA: NOVIEMBRE 27/18	Página 1 de 5
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
	MATRIZ DE RIESGOS			

MATRIZ 3 - RIESGOS

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos preVISIBLES que puedan afectar el presente procedimiento.

OBJETO: ALQUILER DE HORAS MAQUINA PARA EQUIPO TIPO VIBROCOMPACTADOR A TODO COSTO INCLUYE MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION PARA APOYAR EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MANÍ.